Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Resuelve Fijación de Honorarios
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: César Hernán Salazar Torres
Ejecutados: Luis Arcesio García Arenas
Radicado: 63001-31-03-003-2019-00007-00

Febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante providencia calendada al 28-05-2022 se dispuso correr traslado de las cuentas finales del secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara, sin que se recibiera objeción alguna.

Así, para establecer si hay lugar al reconocimiento de honorarios definitivos al secuestre, huelga memorar que el bien inmueble fue dado a su custodia el pasado 09-08-2019 en el acto de la diligencia de secuestro celebrada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Circasia.

A partir de ahí, el secuestre inició la presentación de sus informes de manera mensual durante lo restante del año 2019. Luego, para los años 2020 y 2021, aunque presentó informes, aquellos no fueron rendidos para cada período mensual, apartándose entonces de ese preciso de deber, lo que conduce al no reconocimiento de honorarios definitivos.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: DENEGAR el reconocimiento de honorarios definitivos al secuestre Jairo de Jesús Melchor Guevara.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo definitivo de este asunto en tanto no existen otras cuestiones por resolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Estado #25 del 20-02-2024

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec200d4117caf4de2e21428cbea6ecbae3d6e33ebeaa40744ade4754d354bb4c**

Documento generado en 16/02/2024 05:09:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica